LPN SBE Nº 83/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 402.849.

ADENDA Nº 01, AL CONTRATO ABIERTO Nº 165/2022 – FIRMA FUSA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultada a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1223, de fecha 21 de Diciembre de 2023, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma **FUSA S.A. RUC N° 80011523-6**, domiciliada en Ruta Gral. Aquino N° 2443 c/ Nanawa de la Ciudad de Luque, República Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Delia Stella Zarate Cuellar**, con Cédula de Identidad N° 3.394.164, según Poder Gral. Amplio, Esc. N° 15, otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala, Reg. Nº 681, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, por Nota DGGIES/DG N° 5845, de fecha 06 de Diciembre de 2023, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la Extensión de Vigencia del Contrato Abierto N° 165/2022, ya que la vigencia contractual es hasta el 31 de diciembre del 2023, y considerando que aún se cuenta con saldos a recibir, y la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, lo requiere para dar continuidad y acceso a los medicamentos en consultas de los pacientes de los diferentes servicios de la Red de Salud, y considerando que para la ejecución total del contrato los tiempos no son suficientes, se solicita la extensión hasta el 31 de diciembre de 2024, a los efectos de proseguir con la ejecución.-

Que, por Nota de fecha 01 de Diciembre de 2023, la **FIRMA FUSA S.A.,** ha otorgado su **CONSENTIMIENTO** a la extensión de vigencia solicitada.-

Que, por Dictamen D.O.C. N° 1028, de fecha 18 de Diciembre de 2023, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que conforme a los fundamentos y documentaciones remitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual.-

Que, por **Resolución D.G.A.F. N° 1223**, de fecha 21 de Diciembre de 2023, se "**AUTORIZA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 165/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA FUSA S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2021 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS - PLURIANUAL**".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato; **hasta el 31 de diciembre de 2024.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2023.

Sra. Delia Stella Zarate Cuellar
CONTRATISTA
Delia Zarate Cuellar
Gerente General
FUSA S.A.

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE
Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS